

ÍNDICE SUMARIO

PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN.....	11
PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN.....	15

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

EL MODELO TRADICIONAL ARGENTINO: DE LA LEY 9688 A LA LEY 24.028

I. Descripción general y evolución normativa.....	19
II. La ley 24.028	21
A. Instrumentos principales.....	21
a) Presupuestos de responsabilidad	22
b) Eximentes	24
c) Indemnizaciones y prestaciones	25
1) Sistema reparador. El <i>salario diario</i>	25
2) Determinación de la reparación según la contingencia.....	26
2.1) Muerte del trabajador	26
2.2) Incapacidad permanente.....	27
2.3) Incapacidad temporaria	28
B. Instrumentos complementarios.....	29
a) Régimen del seguro	29
b) Protección del crédito	30
1) Irrenunciabilidad, inembargabilidad, etcétera	30
2) Fondo de Garantía	31

c) Opción por el régimen general de responsabilidad del Código Civil	32
---	----

CAPÍTULO II

SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA TRADICIONAL POR LA LEY SOBRE RIESGOS DEL TRABAJO

I. Los problemas y limitaciones del sistema y la necesidad de su reforma	35
II. La Ley sobre Riesgos del Trabajo	36
A. Antecedentes inmediatos y sanción de la ley 24.557	36
B. Lineamientos generales del sistema de la Ley sobre Riesgos del Trabajo. Novedades en la concepción general y reiteraciones en el sistema de reparación de daños a la persona del trabajador causados por siniestros laborales.....	36
a) Novedades en la <i>concepción general</i>	37
1) Nuevo diseño normativo	37
2) Vocación de integralidad y preferencia por la prevención en el nuevo sistema.....	38
3) Nuevos sujetos	40
4) Vía procesal especial	41
b) Novedades y reiteraciones en el sistema de reparación de daños.....	41
1) Elementos principales: presupuestos y eximentes de responsabilidad y extensión de la reparación	44
1.1) Presupuestos de responsabilidad	44
1.2) Eximentes de responsabilidad	46
1.3) Reparación del daño	46
1.3.1) Prestaciones en especie	46
1.3.2) Prestaciones dinerarias	47
2) Instrumentos complementarios.....	49
2.1) Seguro obligatorio	49
2.2) Protección del crédito del trabajador	50
2.3) Responsabilidad civil del empleador	51

CAPÍTULO III

EL DECRETO 1694/2009

I. Los considerandos	55
A. Un sistema de <i>seguro obligatorio</i>	56
B. Imperfección <i>estructural</i> del sistema; necesidad y dificultad de su reforma integral	56
C. <i>Desactivación de hecho</i> de la <i>prohibición</i> del apartado 1 del artículo 39 de la LRT	57
II. Incremento de prestaciones dinerarias	59
A. Antecedentes	59
B. Pauta para la determinación y ajuste de las prestaciones por Incapacidad Laboral Temporal e Incapacidad Laboral Permanente Provisoria	62
C. Elevación de los montos de las compensaciones dinerarias adicionales de pago único	66
D. Eliminación de los <i>topes</i>	68
E. Fijación de <i>montos mínimos</i>	68
F. Monto y ajuste de la prestación por <i>gran invalidez</i>	71
III. Pago de las prestaciones dinerarias	72
IV. Registro de Prestadores Médico Asistenciales	73
V. Seguro de responsabilidad civil del empleador	75
VI. Gestión y cobertura de las prestaciones del sistema	76
VII. Actualización de las multas	79
VIII. Vigencia y aplicación en el tiempo del decreto 1694/2009	80

CAPÍTULO IV

LA LEY 26.773 Y EL “ORDENAMIENTO” DE LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO

.....	83
I. Caracterización, objetivos y marco normativo del régimen y de las prestaciones	85
A. Caracterización y objetivos	85
B. Marco normativo	88

II. Forma de pago, modificación e incremento de las prestaciones dinerarias.....	89
A. Forma de pago	90
a) El <i>principio general</i>	90
b) La cuestión de la supervivencia –o no– de la <i>provisoriedad</i>	91
c) Cálculo de la <i>indemnización</i> por ILP superior al 50% e inferior al 66%	92
B. Indemnización adicional.....	94
a) Presupuestos de hecho.....	94
b) Objeto	95
c) Monto de la indemnización adicional.....	96
C. Actualización por el <i>RIPTE</i>	97
III. Responsabilidad civil del empleador. <i>Opción excluyente</i>	99
A. De la ley 9688 a la ley 26.773: el viaje de ida y vuelta	100
a) La <i>opción</i> inicial: de la ley 9688 a la ley 24.028.....	101
b) De la <i>opción</i> al <i>cúmulo</i> , previo paso por la <i>inmunidad</i> : de la ley 24.028 al artículo 39 de la ley 24.557 y la jurisprudencia de la CSJN	102
c) El <i>retorno</i> a la <i>opción excluyente</i>	104
B. Oportunidad y efectos de la <i>opción</i>	104
a) Sujetos obligados	105
b) Obligaciones	106
c) Destinatarios de la notificación.....	106
d) Plazos	106
e) <i>Opción excluyente</i>	107
f) Empleador no asegurado	108
C. Los actos que configuran el ejercicio de la <i>opción</i>	108
D. Actos o acciones que no suponen <i>opción</i>	110
E. Reglas de fondo y de forma aplicables en caso de reclamo con fundamento en el Derecho Civil	111
F. Reglas de competencia.....	114
G. Obligaciones de la ART.....	115
a) Obligaciones previas al ejercicio de la <i>opción</i>	115
b) Obligaciones de la ART posteriores al ejercicio de la <i>opción</i> por la responsabilidad civil del empleador	116

H. Prescripción.....	120
I. Seguro de responsabilidad civil.....	121
J. Responsabilidad de terceros (remisión)	122
K. Constitucionalidad de la <i>opción</i>	122
IV. Aplicación administrativa y judicial del Listado de Enfermedades Profesionales (decreto 658/96) y de la Tabla de Evaluación de Incapacidades Laborativas (decreto 659/96)	124
V. Financiamiento del sistema (remisión)	126
VI. Aplicación en el tiempo	126

LEY 24.557 SOBRE RIESGOS DEL TRABAJO

CAPÍTULO I

OBJETIVOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY

Art. 1º – Normativa aplicable y objetivos de la Ley sobre Riesgos del Trabajo (LRT)	133
I. Marco normativo. La LRT y sus normas modificatorias, reglamentarias y complementarias.....	134
II. Objetivos de la LRT.....	137
A. Prevención de los riesgos del trabajo	137
B. Reparación de los daños derivados de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.....	140
C. Promoción de la recalificación y recolocación de los trabajadores damnificados.....	142
D. Promoción de la negociación colectiva laboral para la mejora de las medidas de prevención y de las prestaciones reparadoras	143
Art. 2º – Ámbito de aplicación	143
I. Ámbito de aplicación obligatorio	145
A. Funcionarios y empleados públicos nacionales, provinciales y municipales	145
B. Trabajadores en relación de dependencia del sector privado ..	147
C. Personas obligadas a prestar un servicio de carga pública	148

II. Ampliación del ámbito personal por inclusión por el Poder Ejecutivo nacional.....	148
A. Trabajadores domésticos y autónomos	149
B. Trabajadores vinculados por <i>relaciones no laborales</i>	149
Art. 3º – Seguro obligatorio y autoseguro	151
I. Empleador asegurado	154
II. Empleador autoasegurado.....	156
A. Empleadores <i>privados</i>	156
B. Empleadores <i>públicos</i>	157
III. Empleador no asegurado (remisión)	158

CAPÍTULO II

DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DEL TRABAJO

Art. 4º – Obligaciones de las partes.....	159
I. La prevención de los riesgos del trabajo en la LRT y el marco normativo general.....	169
A. La ley 19.587 y su reglamentación.....	169
B. La Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo y sus normas de desarrollo	171
a) Modificaciones introducidas al decreto 351/79	172
b) Regímenes especiales.....	173
II. <i>Prevención eficaz</i> de los riesgos del trabajo y responsabilidad civil de las ART.....	174
A. La obligación impuesta por el apartado 1 del artículo 4º de la ley 24.557.....	174
III. Daños causados al trabajador por incumplimiento del deber de prevención. El artículo 1074 del Código Civil y la responsabilidad civil de la ART.....	178
A. Criterio amplio	181
B. Criterio restrictivo. La doctrina de la CSJN	182
a) De “Rivero” a “Galván”	182
b) “Torrillo”.....	185
1) Posición y doctrina de la mayoría	186

2) Disidencia del doctor Lorenzetti	188
3) En suma	189
C. La ley 26.773 y la responsabilidad civil de las ART	190
Art. 5º – Recargo por incumplimientos	192
I. El recargo	192
II. Presupuestos de hecho	194
III. Responsables	195
IV. Determinación del monto en función de la gravedad del incumplimiento	196
V. Recurso contra la imposición del recargo	196
VI. Destino de las sumas correspondientes al recargo	197

CAPÍTULO III

CONTINGENCIAS Y SITUACIONES CUBIERTAS

.....	199
Art. 6º – Contingencias	201
I. Accidente de trabajo	207
A. Accidente <i>en circunstancia laboral</i>	208
B. Accidente <i>in itinere</i>	209
a) Concepto	209
b) Exclusiones	210
c) Excepciones a la exclusión	211
II. Enfermedades profesionales	213
A. Enfermedades profesionales <i>listadas</i>	214
B. Cobertura individual de <i>otras</i> enfermedades profesionales	216
a) Requisitos de fondo	217
b) Procedimiento	218
C. Enfermedades no incluidas en el Listado de Enfermedades Profesionales ni cubiertas por el procedimiento regulado en los incisos b, a d, del apartado 2 del artículo 6º de la LRT (remisión)	220
III. Eximentes y exclusiones	220

Art. 7° – <i>Incapacidad Laboral Temporal</i>	223
Art. 8° – <i>Incapacidad Laboral Permanente</i>	225
Art. 9° – <i>Carácter provisorio y definitivo de la ILP</i>	228
Art. 10 – <i>Gran invalidez</i>	231

CAPÍTULO IV

PRESTACIONES DINERARIAS

.....	233
Art. 11 – <i>Régimen legal de las prestaciones dinerarias</i>	235
I. Limitación general de disponibilidad y protección parcial frente a acreencias de terceros	239
II. La <i>reforma</i> introducida por el artículo 6° del decreto 1694/2009 en el mecanismo de actualización de las prestaciones por Incapacidad Laboral Temporal y Permanente <i>provisoria</i>	242
III. Mecanismo de actualización de las prestaciones mínimas por Incapacidad Laboral Permanente ¿y muerte? El <i>RIPTE</i>	246
IV. Facultad del Poder Ejecutivo nacional para mejorar las prestaciones dinerarias	249
V. Prestación dineraria adicional de pago único	249
VI. Pago de las prestaciones dinerarias	250
VII. Cuestionamiento al sistema de prestaciones dinerarias. Los casos “Ascuá” y “Lucca de Hoz”	253
A. El caso “Ascuá”	253
B. El caso “Lucca de Hoz”	255
C. Balance	256
Art. 12 – <i>Ingreso base</i>	257
Art. 13 – <i>Prestaciones por Incapacidad Laboral Temporal</i>	260
I. Derecho a la prestación dineraria, formalidades para el pago y determinación de su monto. Remisión	262
II. Obligado al pago	263

III. Asignaciones familiares y obligaciones con el sistema de seguridad social	264
IV. Eximición del empleador del deber de pago de remuneración....	265
Art. 14 – Prestaciones por Incapacidad Permanente Parcial (IPP)	266
I. Incapacidad igual o inferior al 50%	270
A. Evolución de las reglas de aplicación y de los montos de las prestaciones anterior a la vigencia del decreto 1694/2009 ...	270
B. Reglas de aplicación a partir de la vigencia del decreto 1694/2009.....	271
C. Reglas de aplicación a partir de la vigencia de la ley 26.773	272
II. Incapacidad superior al 50% e inferior al 66%	272
A. Evolución de las reglas de aplicación y de los montos de las prestaciones anterior a la vigencia del decreto 1694/2009.....	272
a) Etapa de <i>provisionalidad</i>	272
b) Etapa <i>definitiva</i> . Renta periódica	273
c) Evolución del monto de las prestaciones dinerarias por Incapacidad Laboral Permanente parcial superior al 50% e inferior al 66% según las reglas vigentes en este período	274
B. Reglas de aplicación a partir de la vigencia del decreto 1694/2009.....	275
a) Etapa de <i>provisionalidad</i> . Remisión.....	276
b) Etapa <i>definitiva</i>	276
c) Cuestionamiento de la validez constitucional de la forma de pago de la prestación dineraria cuando la incapacidad adquiere carácter definitivo. El caso “Milone”	278
1) El caso “Milone”	279
2) El argumento principal de la Corte.....	280
3) Dos consecuencias de la declaración de inconstitucionalidad del apartado 2 del artículo 14 de la ley 24.557	282
4) Otras dos interpretaciones y otro modo de aplicación posibles de las reglas del artículo 5° del Convenio 17 de la OIT.....	283

C. Reglas de aplicación a partir de la vigencia de la ley 26.773	284
a) Dos novedades trascendentes	284
b) Vacilaciones que provoca el cálculo de la indemnización de la Incapacidad Laboral Permanente parcial superior al 50% e inferior al 66%....	285
c) Compensación adicional de pago único (art. 11.4, LRT) ..	287
d) Indemnización adicional de pago único (art. 3º, ley 26.773)	287
Art. 15 – Prestaciones por Incapacidad Permanente Total (IPT).....	288
I. Evolución de las reglas de aplicación y de los montos de las prestaciones anteriores a la vigencia del decreto 1694/2009	293
A. Etapa de <i>provisionalidad</i>	293
B. Etapa <i>definitiva</i>	294
C. Evolución del monto de las prestaciones por Incapacidad Laboral Permanente total según las reglas vigentes en este período.....	296
II. Reglas de aplicación a partir de la vigencia del decreto 1694/2009.....	297
A. Etapa de <i>provisionalidad</i> . Remisión	297
B. Etapa <i>definitiva</i>	298
C. Cuestionamiento de la validez constitucional de la forma de pago. El caso “Torales”. Remisión.....	300
III. Reglas de aplicación a partir de la vigencia de la ley 26.773. Remisión.....	300
Art. 16 – Retorno al trabajo por parte del damnificado	302
Art. 17 – Gran invalidez	304
I. Características y obligado al pago de la prestación adicional por situación de gran invalidez.....	305
II. Pago de la prestación. Aplicación de la ley 26.773	306
III. Evolución del monto de la prestación.....	307
Art. 18 – Muerte del damnificado.....	309
I. Beneficiarios	311

II. Prestaciones dinerarias	313
A. Situación anterior a la vigencia de la ley 26.773	314
a) Evolución de las prestaciones	314
b) Cuestionamiento del pago en forma de renta. El caso “Suárez Guimbard”	315
B. Consecuencias de la aplicación de la ley 26.773	317
a) Forma de pago. Remisión	317
b) Actualización por RIPTE.	317
c) Indemnización adicional de pago único	319
Art. 19 – (Derogado por artículo 17, apartado 1, ley 26.773)	319

CAPÍTULO V

PRESTACIONES EN ESPECIE

Art. 20 – Prestaciones en especie	321
I. Reglas y notas generales de las prestaciones en especie.....	321
II. Las prestaciones en especie en particular.....	324
A. Asistencia médica y farmacéutica.....	324
B. Prótesis y ortopedia	325
C. Rehabilitación	326
D. Recalificación profesional	326
E. Servicio funerario	327
III. Protección del crédito y compensación en dinero	327

CAPÍTULO VI

DETERMINACIÓN Y REVISIÓN DE LAS INCAPACIDADES

Art. 21 – Comisiones médicas.....	329
I. El marco normativo	339
A. Competencia y procedimiento en el texto originario de la LRT	340
B. Reglamentación y reforma por el decreto 717/96	341

C. Modificaciones introducidas por el decreto de necesidad y urgencia 1278/2000	343
D. Cuestionamiento de la validez constitucional del artículo 21. Los casos “Abbondio”, “Strangio” y “Obregón”	345
a) Carácter “federal” de las comisiones médicas	345
b) El caso “Abbondio”	348
c) El caso “Strangio”	348
d) El caso “Obregón”	349
Art. 22 – Revisión de la incapacidad	350

CAPÍTULO VII

RÉGIMEN FINANCIERO

.....	353
Art. 23 – Cotización	354
Art. 24 – (Derogado por artículo 17, apartado 1, ley 26.773)	358
I. Determinación de los <i>indicadores</i> por la SRT y la SSN	363
II. Fijación del régimen de <i>alícuotas</i> por cada artículo	363
III. Cobertura de la responsabilidad civil del empleador	365
IV. Derecho a la información	365
V. Limitación de gastos de las ART	366
Art. 25 – Tratamiento impositivo	366

CAPÍTULO VIII

GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES

Art. 26 – Aseguradoras de Riesgo del Trabajo	369
I. Caracterización y requisitos para la constitución y actuación	378
II. Objeto	380
III. Ámbito de actuación	381
IV. Preservación del patrimonio de las ART	382

V. Revocación	383
VI. La ART-Mutual.....	383
A. Creación por negociación colectiva.....	384
a) Sujetos habilitados para la creación	385
b) Objeto	385
c) Requisitos para la constitución (y “homologación” del instrumento correspondiente)	386
d) Asociados	387
e) Integración de capital.....	387
f) Requisitos formales para la constitución	388
g) Obligaciones particulares.....	388
B. Creación unilateral	389
Art. 27 – Afiliación	390
Art. 28 – Responsabilidad por omisiones	393
I. Empleador <i>no asegurado</i>	397
A. Empleador no asegurado <i>por omisión</i>	397
B. Empleador no asegurado <i>por expulsión</i>	398
a) La norma reglamentaria y sus excesos.....	398
b) El caso “Carrizo”.....	400
C. Registro	401
II. Empleador <i>afiliado pero no asegurado</i>	401
III. Cuotas omitidas.....	402
Art. 29 – Insuficiencia patrimonial	403
I. Ámbito personal de aplicación	405
II. Ámbito material	406
III. Presupuesto de hecho	407
IV. Requisitos procesales	408
Art. 30 – Autoseguro	409

CAPÍTULO IX

DERECHOS, DEBERES Y PROHIBICIONES

.....	411
-------	-----

Art. 31 – Derechos, deberes y prohibiciones	412
Art. 32 – Sanciones	420
I. Incumplimiento de <i>obligaciones a cargo</i>	422
II. Incumplimiento del deber de prestar asistencia médica y farmacéutica.....	423
III. Omisión del pago de las cuotas o de la declaración de su pago ..	424
IV. Omisión de pago de prestaciones dinerarias y de aportes a fondos creados por la ley	425
V. Intimación previa y aplicación de las penas en el caso de personas jurídicas	425

CAPÍTULO X

FONDO DE GARANTÍA DE LA LRT

Art. 33 – Creación y recursos	427
I. Objeto y procedimiento (remisión)	430
II. Recursos.....	430
A. Fuentes.....	430
B. Preservación y administración.....	431
III. Excedentes.....	432

CAPÍTULO XI

FONDO DE RESERVA DE LA LRT

Art. 34 – Creación y recursos	433
--	-----

CAPÍTULO XII

ENTES DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA LRT

Art. 35 – Creación	437
Art. 36 – Sanciones	438
I. Funciones y facultades de la SRT.....	440

II. Funciones y facultades de la SSN.....	441
III. Funciones y facultades conjuntas	441
Art. 37 – Financiamiento	441
Art. 38 – Autoridades y régimen del personal	443

CAPÍTULO XIII

RESPONSABILIDAD CIVIL DEL EMPLEADOR

Art. 39 – Responsabilidad civil	445
I. La ley 26.773, la derogación de los apartados 1, 2 y 3 del artículo 39, el retorno a <i>la opción excluyente y la supervivencia de hipótesis de responsabilidad civil del empleador y de terceros</i>	446
II. Responsabilidad civil del empleador en los apartados 1, 2 y 3 del artículo 39 de la LRT	447
A. Regla general: Limitación de la responsabilidad civil del empleador frente al trabajador y sus derechohabientes.....	447
a) ¿Eximición o limitación de la responsabilidad?	447
b) ¿Requisito fáctico o fundamento normativo de la limitación?.....	450
c) Eficacia material.....	452
1) Daños a las personas y daños a los bienes. El caso del artículo 76 de la LCT (t. o.).....	452
2) Enfermedades no incluidas en el <i>listado de enfermedades profesionales</i> . El caso “Silva” y la vigencia actual de su doctrina	454
2.1) El marco normativo.....	454
2.2) Los términos del debate	455
2.3) La doctrina de la CSJN. El caso “Silva”.....	457
2.4) Consecuencias de la doctrina de la Corte	461
d) Eficacia subjetiva. Trabajadores y derechohabientes.....	462
1) Trabajadores	462
1.1) Trabajadores vinculados por relaciones <i>laborales</i>	462

1.2) Trabajadores vinculados por relaciones <i>no laborales</i>	463
1.3) Trabajadores de un tercero	464
2) Derechohabientes	464
B. Excepción legal a la limitación cuantitativa de la responsabilidad	467
a) El <i>dolo</i> del empleador	468
1) La referencia al artículo 1072 del Código Civil. El <i>dolo eventual</i>	468
2) El <i>dolo</i> en el incumplimiento de la obligación de seguridad. Otro marco para el <i>dolo eventual</i>	469
b) Derechos del trabajador y de sus derechohabientes	473
c) Obligaciones del empleador	474
1) Empleador asegurado	474
2) Empleador no asegurado	475
3) Empleador autoasegurado	476
C. Cuestionamiento de la validez constitucional de la regla del artículo 39, apartado 1 de la ley 24.557	477
a) El debate doctrinario y las primeras tendencias jurisprudenciales	477
b) La construcción de la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	479
1) El caso "Gorosito"	479
1.1) El caso	479
1.2) Dictamen del procurador general de la Nación y voto de la minoría	480
1.3) Posición de la mayoría	481
1.3.1) Sobre la oportunidad para el pronunciamiento	481
1.3.2) Sobre el fondo de la materia en debate: las <i>dos</i> cuestiones a resolver	482
2) El caso "Aquino"	484
2.1) El caso	484
2.2) El fallo y las distintas posiciones de los ministros de la Corte	485
2.3) Primer balance	487

3) El caso “Cura”	488
4) Los casos “Llosco” y “Cachambí”	489
c) Balance	490
III. Responsabilidad civil de terceros	491
A. El marco normativo	493
B. Los <i>terceros</i> y su responsabilidad según el artículo 39 de la LRT	494
a) Las reglas de los apartados 4 y 5 del artículo 39 de la LRT	495
1) Apartado 4: Responsabilidad del tercero frente al trabajador y sus derechohabientes	495
2) Apartado 5: Otorgamiento de las prestaciones y <i>repetición</i> del tercero	497
b) Los <i>terceros</i> en el artículo 39 de la LRT	497
C. <i>Terceros</i> y <i>no terceros</i> según el artículo 12 del decreto 491/97	499
a) Solidaridad en la obligación de pago de las cuotas a la aseguradora	500
b) Los <i>no terceros</i>	502
1) Exclusión de cedentes y comitentes de la condición de <i>terceros</i> a los efectos de los apartados 4 y 5 del artículo 39 de la LRT	502
2) Contratación del seguro y responsabilidad del comitente y cedente	505
3) Más <i>no terceros</i>	506
c) Los <i>otros</i> terceros	507
D. <i>Dudosa</i> validez constitucional del artículo 12 del decreto 491/97	509
IV. Determinación del monto indemnizatorio en hipótesis de responsabilidad civil. El caso “Arostegui”	511

CAPÍTULO XIV

ÓRGANO TRIPARTITO DE PARTICIPACIÓN

Art. 40 – <i>Comité Consultivo Permanente</i>	515
---	-----

CAPÍTULO XV

NORMAS GENERALES Y COMPLEMENTARIAS

Art. 41 – Normas aplicables	519
Art. 42 – Negociación colectiva	521
Art. 43 – Denuncia	522
I. La <i>denuncia</i> y el nacimiento del derecho a las prestaciones frente a la regla del artículo 2º de la ley 26.773.....	524
II. Sujetos <i>obligados</i> a hacer la denuncia y destinatarios de ésta	526
III. Sujetos <i>facultados</i> a hacer la denuncia y destinatarios de ésta.	527
IV. Forma, plazos y efectos de la denuncia	527
Art. 44 – Prescripción	528
I. Prescripción de los créditos de los damnificados según la regla del apartado I del artículo 44.....	528
II. Comienzo del curso de la prescripción según el artículo 4º de la ley 26.773	530
III. Prescripción de los créditos de los entes gestores y de regulación y supervisión.....	530
Art. 45 – Situaciones especiales	531
I. Pluriempleo	534
II. Relaciones laborales de duración determinada y a tiempo parcial ...	535
III. Sucesión de siniestros.....	535
A. Prestaciones dinerarias	536
a) Conceptos	536
b) Reglas de aplicación	537
B. Prestaciones en especie	537
C. Cómputo de la siniestralidad del empleador	538
IV. Trabajador jubilado o con jubilación postergada	538
Art. 46 – Competencia judicial	538
I. Recursos contra decisiones de las comisiones médicas. Los casos “Castillo” y “Venialgo”.....	540
A. La competencia federal establecida en el apartado I del artículo 46 y los términos del debate.....	540

B. La doctrina de la CSJN. Los casos	
“Castillo”, “Venialgo” y “Marchetti”	543
a) El caso “Castillo”	544
1) Las particularidades del caso resuelto	544
2) Las otras definiciones de la Corte	546
2.1) Asimilación del régimen de la ley 24.557 a los de las leyes 9688 y 24.028 y posibilidad de recreación de la <i>enfermedad accidente</i>	546
2.2) Carácter de <i>Derecho común</i> de la seguridad social	547
2.3) Carácter <i>federal</i> de las comisiones médicas	548
b) Los casos “Venialgo” y “Marchetti”	549
C. Consecuencias de la doctrina de la Corte	550
a) Primera aproximación general	550
b) Otras consecuencias	552
1) Acción directa contra la ART o el empleador autoasegurado o no asegurado. Cancelación del <i>efecto devolutivo</i>	552
2) Recurso contra la decisión de la comisión médica	553
2.1) Revisión directa	554
2.2) Nulidad con declaración de inconstitucionalidad	555
II. Reclamo de daños y perjuicios con fundamento en el artículo 1072 del Código Civil, en la redacción originaria de la ley 24.557, o por la vía de la <i>opción</i> <i>excluyente</i> reglada por la ley 26.773.	555
III. Cobro de créditos de las ART y de la SRT	556
Art. 47 – Concurrencia	557
Art. 48 – Fondos de garantía y de reserva	559
Art. 49 – Disposiciones adicionales y finales	559
Disposiciones adicionales	560
Primera: Modificación de la ley 20.744	560
I. Denominación, concepto y fundamento	561
II. ¿Obligación de medios o de resultado?	564

III. La obligación de seguridad en el Derecho positivo argentino	566
A. Evolución del marco normativo	566
a) De la ley 20.744 a la ley 21.297	566
b) La modificación producida por la ley 24.557	568
B. Fundamento normativo actual y contenido de la obligación de seguridad	569
IV. Responsabilidad civil del empleador por los daños causados por el incumplimiento de la obligación de seguridad	571
A. Las distintas posiciones doctrinarias	572
B. Otras consecuencias posibles	574
<i>Segunda: Modificaciones a la ley 24.241</i>	577
<i>Tercera: Modificaciones a la ley 24.028</i>	578
<i>Cuarta: Compañías de seguros</i>	578
<i>Quinta: Contingencias anteriores</i>	580
<i>Disposiciones finales</i>	581
<i>Primera</i>	581
<i>Segunda</i>	582
<i>Tercera</i>	584
Art. 50.	584
Art. 51.	586

APÉNDICE NORMATIVO

Ley 26.773.	589
Decreto 1694/2009	597
Decreto 1720/2012	605